

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2019/4395** *Delegación para la celebración de matrimonio civil, en el Concejal que se indica.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 del actual mes de octubre se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Manuel Ángel Bermúdez Martos y doña Gemma María Martos Arcos, el día 11 de octubre de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 02 de octubre de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.